

Bogotá 03 de mayo 2018

CIRCULAR INFORMATIVA

610-024

PARA: Vicerrectores, Decanos, Directores Regionales y Directores de Centro.

ASUNTO: Socialización de los programas académicos que oferta la UNAD en las sedes de BODYTECH.

El objeto del convenio entre BODYTECH y la UNAD es la cooperación de las dos partes, con el fin de apoyar a los funcionarios de Bodytech para que accedan al 15% de descuento en el valor de la matrícula en todos los niveles de formación que ofrece la UNAD y obtener un descuento para estudiantes y empleados según la propuesta comercial vigente en la categoría de planes y servicios del ejercicio de Bodytech con el fin de contribuir al bienestar personal y profesional.

Por lo tanto, para dar cumplimiento al objeto del convenio, se hace necesario dar a conocer los programas que oferta la UNAD, es por esto, que deben comunicarse con la persona encargada de BODYTECH, Karen Johanna Méndez Cárdenas, para direccionar el proceso, al correo karen.mendez@bodytechcorp.com, teléfono en Bogotá 7422668 extensión 40152, para que los funcionarios de dicha entidad puedan tener acceso a la información y de esa forma incrementar las matrículas.

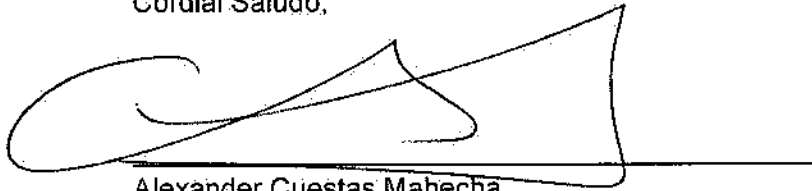
Cabe resaltar que este convenio es nivel nacional, por lo tanto, este proceso se puede realizar en las diferentes sedes que tiene BODYTECH:

- ✓ Colombia: Bogotá, Soacha, Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla, Envigado, Bucaramanga, Bello, Armenia, Cúcuta, Chía, Dosquebradas, Floridablanca,

Ibagué, Manizales, Pasto, Pereira, Villavicencio, Neiva, Soledad, Tuluá,
Palmira, Valledupar, Montería.

De esa forma, se contribuye a la formación académica de los funcionarios de Bodytech, a través del descuento en la matrícula de los programas de la UNAD.

Cordial Saludo,



Alexander Cuestas Mahecha
Gerente de Talento Humano